Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **035**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera – Financiera Cofincafe
Demandado : María Lucia Márquez Ruiz
Demandado : Héctor Fabio Álvarez Vallejo
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00494-00**

La Unión Valle, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira Risaralda, quien informa en su escrito que el embargo no procede dado que el demando no es titular inscrito del derecho real de dominio. 006Notadevolutiva.pdf

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca50aaa12e8de4ac1dddae3e06ab3a1f0856e14cf5eececbb66161aafe31bdf6**
Documento generado en 18/01/2023 03:12:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica